



ANEXO II: GUÍA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA SOLICITUD

El contenido de este documento complementario de control es un extracto de las bases reguladoras que rigen el "Programa del 2% Cultural" (Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre). Para la correcta presentación de la solicitud deberán observar con atención el contenido de los documentos definidos en el artículo 4 de dichas bases reguladoras.

La documentación que debe presentarse para la solicitud de ayudas del "Programa del 2% Cultural" del del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, se estructura en los siguientes tres apartados, de acuerdo con lo estipulado en las bases reguladoras de la convocatoria (Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre): 0, 1 y 2.

- **0. Instancia:** Presentación de solicitudes (Anexo I) Únicamente necesaria en el caso de NO presentación de la solicitud por Sede electrónica del MIVAU.
- **1. Requisitos Básicos:** Documentación obligatoria acreditativa de su cumplimiento: (Documentos RBA-1, RBA-2a, RBA-2b, RBA-3a, RBA-3b, RBB-1, RBB-2, RBB-3, RBB-4, RBB-5, RBB-6, RBB-7, RBC-1, RBC-2, RBC-3, RBC-4, RBD-1, RBE-1, RBE-2, RBF-1a, RBF-1b, RBG-1...10).
- **2. Valoración y Puntuación:** Documentación a presentar: (Documentos VPA-1, VPA-2, VPA-3, VPA-4, VPA.5, VPB-1, VPB-2, VPB-3, VPC-1, VPD-1, VPE-1, VPE-2, VPG-1...10).

La documentación presentada debe denominarse expresamente como se indica en este documento y no sobrepasar la extensión señalada en estas instrucciones para cada documento indicado.

0. INSTANCIA PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ANEXO I)		
DOCUMENTOS ²⁵	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO ²⁶	ADJUNTA ARCHIVO ²⁷
Solicitud de ayuda para cofinanciar trabajos de conservación de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español con los fondos que se asignen por ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. En caso de que la solicitud se presente a través de la Sede Electrónica del MIVAU, no será necesario aportar este documento, sino que bastará con cumplimentar los datos directamente en la propia Sede en el momento de formular la solicitud. Si la solicitud no se presenta a través de la Sede Electrónica por no estar el solicitante obligado a ello, utilizando cualquier otro registro público electrónico, sí será obligatorio aportar el presente documento.	0_Instancia	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1. REQUISITOS BÁSICOS: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA ACREDITATIVA DE SU CUMPLIMIENTO		
(Documentos RBA-1, RBA-2, RBA-2a, RBA-2b, RBA-3a, RBA-3b, RBB-1, RBB-2, RBB-3, RBB-4, RBB-5, RBC-1, RBC-2, RBC-3, RBC-4, RBD-1, RBE-1, RBE-2, RBF-1a, RBF-1b).		
DOCUMENTOS ²¹	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO ²²	ADJUNTA ARCHIVO ²³
RBA-A. REQUISITOS DEL BENEFICIARIO (artículo 2 y artículo 4 de las bases reguladoras).		
<i>Todos los solicitantes:</i>		
RBA-1. Declaración responsable de cumplimiento de que la entidad u órgano solicitante no está incurso en alguna de las circunstancias previstas en el art 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	RBA1_Declaración_Responsable_13-2	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
RBA-2. En caso de denegación expresa al consentimiento para que el tramitador obtenga de forma telemática las certificaciones a que se refiere el artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. En cuyo caso el solicitante si deberá aportar las correspondientes certificaciones. SOLO EN CASO DE DENEGACIÓN. La presentación de la instancia conlleva la autorización, pero podrá denegarse marcando la casilla correspondiente de la instancia:	RBA2a_Certificado_AEAT RBA2b_Certificado_TGSS	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<i>Si el solicitante es una persona o entidad privada sin ánimo de lucro:</i>		
RBA-3. Se deberá aportar uno de los dos documentos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • RBA-3a. Estatutos de la entidad en la que se defina el objeto, finalidades y carácter de aquella. • RBA-3b. Documento legal equivalente acreditativo de la naturaleza y régimen de la entidad. 	RBA3a_Estatutos RBA3b_Acreditación_Naturaleza	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



DOCUMENTOS ²¹	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO ²²	ADJUNTA ARCHIVO ²³	
RB-B. NIVEL DE PROTECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE (artículo 3 y artículo 4 de las bases reguladoras). En caso de estar afectados por la intervención más de un inmueble se deberá presentar un documento de los especificados a continuación para cada inmueble afectado, numerados al final con 1, 2 y 3, etc, respectivamente.			
<i>Si el inmueble cuenta con la declaración o la incoación de Bien de Interés Cultural (BIC), o de nivel equivalente a BIC (según denominación en las diferentes CCAA):</i>			
RBB-1. Copia del Boletín Oficial en el que se haya publicado la Declaración o incoación del BIC o del nivel equivalente a BIC en las diferentes denominaciones autonómicas.	RBB1_Declaración_Incoación_BIC-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
RBB-2. Copia del Boletín Oficial donde se detalle el plano de delimitación del BIC y del entorno de protección de este, con localización del inmueble objeto de la solicitud; o en su caso, copia del Boletín Oficial donde se declare el entorno de protección subsidiario acompañado de plano donde se defina dicho entorno.	RBB2_Plano_Delimitación_BIC-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<i>Si el inmueble NO es BIC, pero está incluido dentro o en el entorno protegido de un BIC (con categoría de Monumento, de conjunto histórico, Jardín Histórico o Sitio Histórico), debe simultáneamente, estar catalogado por el planeamiento municipal con el grado máximo de protección:</i>			
RBB-3. Copia del Boletín Oficial en el que se haya publicado la Declaración o incoación del BIC relacionado con el inmueble objeto de la actuación, o del nivel equivalente a BIC en las diferentes denominaciones autonómicas.	RBB3_Declaración_Incoación_BIC_relacionado-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
RBB-4. Copia del Boletín Oficial donde se detalle el plano de delimitación del BIC relacionado con el inmueble objeto de la actuación, y del entorno de protección de este, con localización del inmueble objeto de la solicitud; o en su caso, copia del Boletín Oficial donde se declare el entorno de protección subsidiario acompañado de plano donde se defina dicho entorno	RBB4_Plano_Delimitación_BIC_relacionado-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
RBB-5. Ficha del Catálogo de Bienes Inmuebles protegidos en el Planeamiento Municipal vigente correspondiente del inmueble objeto de la actuación.	RBB5_Ficha_Catálogo_Planeamiento-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
RBB-6. Copia del apartado expreso del Planeamiento Municipal vigente correspondiente que defina todos los grados de protección de los inmuebles protegidos.	RBB6_Grados_Protección_Planeamiento-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<i>Adicionalmente, si el inmueble objeto de la actuación está incluido dentro de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO o bien en los Planes Nacionales de Patrimonio, adicionalmente deberá aportarse</i>			
RBB-7. Copia de la resolución, declaración, listado o documento equivalente, donde se acredite la inclusión del inmueble objeto de la actuación dentro de los Planes Nacionales de Patrimonio o de la UNESCO.	RBB7_UNESCO_PNP-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
RB-C. TITULARIDAD PÚBLICA DEL BIEN INMUEBLE (artículo 3 y artículo 4 de las Bases Reguladoras). En caso de estar afectados más de un inmueble (Máximo 3 inmuebles), se deberá de presentar un documento de los especificados a continuación para cada inmueble, numerados al final con 1, 2 y 3, respectivamente.			
<i>En caso de que el solicitante sea el titular del pleno dominio del inmueble:</i>			
RBC-1. Nota simple del Registro de la Propiedad de menos de 6 meses de antigüedad desde la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria donde conste la titularidad del solicitante sobre el inmueble.	RBC1_NS RP_Titularidad-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<i>En caso de tratarse de bienes inmuebles sujetos a una cesión de uso a favor del solicitante por al menos 50 años desde la fecha de publicación de la convocatoria:</i>			
RBC-2. Nota simple del Registro de la Propiedad de menos de 6 meses de antigüedad desde la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria donde conste la cesión de uso a favor del solicitante por al menos 50 años desde la fecha de publicación de la convocatoria.	RBC2_NS RP_Cesión-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
RBC-3. Documento de autorización para la realización de las obras por parte de los titulares.	RBC3_Autorización_Trabajos-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<i>Adicionalmente a los documentos anteriores, en caso de que el solicitante sea una entidad pública:</i>			
RBC-4. Certificado del secretario o funcionario competente que acredite que el inmueble forma parte del inventario de bienes de la Entidad Pública.	RBC4_Inventario_Entidad_Pública-1/2/3/...	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>



DOCUMENTOS ²¹	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO ²²	ADJUNTA ARCHIVO ²³																						
RB-D. DESTINO DEL BIEN INMUEBLE PARA USO PÚBLICO (artículo 3 y artículo 4 de las Bases Reguladoras).																								
RBD-1. Declaración responsable que identifique el uso actual del inmueble o inmuebles, en su caso, así como el compromiso de destinarlos al uso previsto expreso y concreto en la intervención propuesta tras la finalización de las obras y garantizarlo durante al menos un período de 50 años desde la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.	RBD1_Declaración_Uso_Público	<table border="0"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																		
Si	No																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
RB-E. REQUISITOS DE FINANCIACIÓN (artículo 3, artículo 4 y artículo 5 de las Bases Reguladoras).																								
RBE-1. Compromiso (no declaración) expreso del solicitante o del máximo representante legal de la Entidad precisando el Título de la Actuación, la cantidad que financia el solicitante y en su caso, otros cofinanciadores y el porcentaje que representan la mismas sobre el total, así como una propuesta o cuadro de reparto de anualidades.	RBE1_Compromiso_Cofinanciación	<table border="0"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																		
Si	No																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<i>En caso de que se conozcan la existencia de otros cofinanciadores:</i>																								
RBE-2. Compromiso de cofinanciación expreso de los cofinanciadores, Resolución de concesión o convenio suscrito en su caso, detallando finalidad (título de la finalidad a la que se destinen) importes, porcentajes y anualidades previstas.	RBE2_Cofinanciadores	<table border="0"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																		
Si	No																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
RB-F. EXISTENCIA DE CRÉDITO (artículo 3, artículo 4 y artículo 5 de las Bases Reguladoras). Deberá presentarse uno de los dos documentos siguientes.																								
RBF-1a. Documento contable de retención de crédito (RC) que cubra el importe igual al total que comprometa el solicitante de la ayuda referida a la actuación concreta a financiar.	RBF1a_Documento_RC	<table border="0"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																		
Si	No																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
RBF.1b. Certificado análogo de RC, del secretario-interventor o máximo representante económico, acreditativo de que existe crédito suficiente para cofinanciar las obras correspondientes a la actuación solicitada, con el compromiso expreso del interventor de consignar las partidas correspondientes en los presupuestos o anualidades 2026 y/o 2027, ya expresadas y comprometidas en la propuesta de reparto presentada. Este certificado debe coincidir con lo expresado en el documento RBE1_Compromiso_Cofinanciación. Adicionalmente, en el caso de entidades privadas, deberá aportarse también certificado bancario de existencia de crédito para ejecutar la actuación firmado por el máximo responsable de la entidad bancaria.	RBF1b_Certificado_Análogo_Existencia_Crédito	<table border="0"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																		
Si	No																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
RB-G. OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (Máximo 10 documentos).																								
RBG-1..10. Documentos que a juicio del solicitante complementen la documentación obligatoria indicada en los apartados anteriores relativa al cumplimiento de requisitos básicos.	<p>(Máximo 10 documentos)</p> RBG1_Descripción RBG2_Descripción RBG3_Descripción RBG4_Descripción RBG5_Descripción RBG6_Descripción RBG7_Descripción RBG8_Descripción RBG9_Descripción RBG10_Descripción	<table border="0"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si	No																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																							



2. VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Documentos VPA-1, VPA-2, VPA-3, VPA-4, VPB-1, VPB-2, VPB-3, VPC-1, VPD-1, VPE-1, VPE-2, VPG-1..10)				
DOCUMENTOS ²¹	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO ²²	EXTENSIÓN MÁXIMA ²⁸	ADJUNTA ARCHIVO ²³	
VP-A. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN (artículo 4.1c y artículo 7 de las Bases Regulatoras).				
VPA-1. Memoria técnica (Ver contenido artículo 4.c.1 de las BBRR).	VPA1_Memoria_Técnica	12 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VPA-2. Planos descriptivos tanto del estado actual del inmueble como de la Intervención.	VPA2_Planos	10 DIN A-3	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VPA-3. Presupuesto actualizado y desarrollado por partidas que deberán estar agrupadas en los correspondientes capítulos y resumen de presupuesto. Dicho presupuesto deberá coincidir con el presupuesto del proyecto de ejecución y su licitación, definido como: P.E.M. + G.G. (13%) + B.I. (6%) + IVA o impuesto equivalente.	VPA3_Presupuesto	Presupuesto + Resumen	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VPA-4. Documentación fotográfica con calidad y cantidad suficiente para mostrar el estado actual del inmueble y del ámbito propuesto. Cada fotografía deberá estar identificada, de modo que se localice la zona a la que corresponda	VPA4_Fotografías	20 fotografías	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VP-B. GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL (artículo 4.1d y artículo 7 de las Bases Regulatoras).				
VPB-1. Estudio de viabilidad económico-financiera.	VPB1_Estudio_Viabilidad	4 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VPB-2. Plan de mantenimiento y conservación del Inmueble durante al menos un período de 50 años, desde la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.	VPB2_Plan_Mantenimiento	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Adicionalmente a los documentos anteriores, en el caso de que la propuesta de actuación trascienda el ámbito local:				
VPB-3. Memoria que justifique la trascendencia fuera del ámbito local.	VPB3_Memoria_Trascendencia_Local	2 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VP-C. PLAN DIRECTOR deberá aportarse solo en el caso de que se solicite una fase de un proyecto más amplio (Art. 4.1e de las bases reguladoras)				
VPC-1. Si procede, síntesis del plan director, o Estudio detallado de las fases de intervención previstas.	VPC1_Plan_Director	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VP-D. REGENERACIÓN DEL ENTORNO (artículo 4.1f y artículo 7 de las Bases Regulatoras).				
VPD-1. Memoria que justifique la regeneración del entorno.	VPD1_Regeneración_Entorno	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VP-E. OBRA PÚBLICA PRÓXIMA (artículo 4.1g y artículo 7 de las Bases Regulatoras).				
VPE-1. Copia del BOE del anuncio de licitación de la obra pública, en ejecución o finalizada en los 2 años previos a la fecha de la convocatoria.	VPE1_Obra_Pública		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VPE-2. Plano en el que se ubique tanto el inmueble objeto de la propuesta de intervención como la obra pública objeto de este apartado.	VPE2_Plano_Obra_Pública		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
VP-F. OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (Máximo 10 documentos).				
VPF-1..10. Documentos que a juicio del solicitante complementen la documentación indicada en los apartados anteriores relativa a la valoración y puntuación de las propuestas de actuación. Con la condición de que no se debe superar en ningún caso la extensión máxima indicada para cada uno de los apartados. La documentación cuya extensión exceda el máximo marcado no será evaluada en la parte que exceda de dicho máximo, teniéndose en cuenta para la puntuación sólo la información incorporada hasta dicho máximo.	(Máximo 10 documentos) VPF1_Descripción VPF2_Descripción VPF3_Descripción VPF4_Descripción VPF5_Descripción VPF6_Descripción VPF7_Descripción VPF8_Descripción VPF9_Descripción VPF10_Descripción		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>